



UGT

informa

CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCION PUBLICA 10 DE JULIO DE 2018

Ayer en el Consejo Regional de la Función Pública se aprobó el Proyecto de Orden por la que se establece la jornada y horario especial del personal perteneciente al Cuerpo de Agentes Medioambientales, en cuyo grupo de trabajo participó UGT y aunque siempre quedan asuntos a negociar estamos de acuerdo en este proyecto.

También se aprobó la Resolución para la modificación del horario estival de la oficina del Registro General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Servicio Regional de Empleo y Formación.

Sobre las modificaciones de la RPT, expresamos nuestro desacuerdo en estas modificaciones en las que habitualmente, se suprimen, amortizan, etc... plazas de empleo público con lo que no las vamos a aprobar. No obstante, sí que nos parece bien la creación de puestos de trabajo en consejerías donde se están pidiendo "a gritos" como Consejería de Salud (2 plazas de veterinario), IMIDA (2 plazas de investigador), la Agencia Tributaria (3 plazas de agentes tributarios), agradecemos el esfuerzo, aunque aún queda mucho y esperamos que con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado se incremente el número de plazas.

Al respecto de las autorizaciones y reconocimientos de compatibilidades se indicó a la Administración el que las solicitudes sean resueltas con mayor rapidez para que los interesados puedan organizarse.

En el apartado de Ruegos y Preguntas se insistió en que el personal No docente de los centros educativos interinos cobren el período vacacional, es decir, julio y agosto al igual que se la ha reconocido a al personal Docente de la Consejería de Educación.

Se trasladó a la Administración la necesidad de ser escrupulosos y cuidadosos en los Procesos Selectivos abiertos para evitar situaciones desagradables a todos los implicados en las oposiciones.

Sobre los tribunales de oposiciones, se trasladó también el que, respetando su soberanía, deben ser sensibles en los procesos selectivos en los que está en juego los puestos de trabajo ocupados por interinos de larga duración.

Se insistió en la Recuperación de los derechos de los empleados públicos perdidos durante la crisis y la Administración se mostró sensible y comprometida en trabajar en dicha recuperación





UGT

informa

empezando por la recuperación de las 35 horas semanales y la no penalización por la IT (incapacidad temporal por enfermedad).

Se comprometió la administración en trabajar y negociar una reclasificación de la Profesiones, desarrollo de la escala grupo B para los Técnicos Superiores, incluso en elaborar una nueva Ley de cuerpos y escalas que adapten los puestos de trabajo a las nuevas titulaciones, cumpliendo con el EBEP.

Nos congratulamos que en la nómina de Julio de 2018 se nos pague el incremento del 1,75% con efecto retroactivo desde Enero.

Seguiremos informando

¡Unidos Ganamos Tod@s!



Región de Murcia

C/Santa Teresa, 10 - 7ª planta, 30005- MURCIA

-Tel. 968 274 500 - Fax: 968 282 958